

Señores.

Miguel - Pte

Miralbell.

Salgado.

Capiente.

Mulbena.

Carreras - 1^o acb

En la Ciudad de Barcelona a die-
ta de Octubre de mil novecientos trece, reunidos
en las diez de la noche, los Sres de la Junta de Go-
bierno que al margen se expresan, se leyó y
fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente da cuenta de que
el Sr. Secretario del Circulo del Seicio fue in-
verte para continuar tratando del asunto que
motivó la anterior entrevista, relativamente
a la galeria que segun la escritura de esta-
blecimiento debe destinarse a café, y la Jun-
ta de Gobierno acuerda aplazar y deliberar so-
bre este asunto, hasta la sesión que se ce-
lebrara al efecto el lunes proximo 18, con
convocatoria en que se ruegue la asistencia

Da cuenta tambien el Sr. Pre-
sidente de un presupuesto cuyo importe os-
cila entre 2000 y 2500 pesetas, referente al
moviliario y al furniture de que debe do-
tarse los cuartos de los artistas, que se restau-
ran, y la Junta teniendo en cuenta el acuer-
do que se tuvo en sesión de 5 de Agosto, lo
ratifica segun la terminacion de la res-
tauración y arrendo de dichos cuartos confia-
da a la Direccion del Sr. Presidente en union
del Sr. Salgado a ruego del propio Sr.
Presidente.

Da cuenta el Sr. Presidente de que
practicado un examen por el Sr. de la Junta
con el apoderado de la Sra. Dña. de D. Pedro
Ruiz y Lari, usufructuaria, y el representante
del Banco Vitalicio, uno propietario de la casa
n.º 6 de la Rambla del Centro, habria parecido a
tutor, firmando conciliatoria de los respectivos in-
tereses, el autorizar la total alteracion de la
ventana en cuestion, queriendo asi ver, por en-
cada piso, en la pared posterior de dicha

cosa como definitiva expresión de la servidumbre de luces, debida por el teatro a dicha casa, y quedando a su vez el teatro en libertad de construir, en su voluntad, bajo de dichas ventanas, cuya línea inferior habrá de entenderse por consiguiente la inferior de la cornisa que ha de dejarse, para la efectividad de dicha servidumbre. La Junta se adhirió a tal parecer y acuerda autorizar al Señor Presidente para que firme la escritura que haya de otorgarse para dejar determinados en la forma expresada los derechos y las obligaciones de la Sociedad del Gran Teatro.

Fuero consecuencia de lo procedente acuerda la Junta ampliar el cuartel situado al lado izquierdo de antes del ingreso al escenario en el corredor de platea, abarcando toda la extensión del patio lindante con la expresada casa n.º 6.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Clausuló = T. de España = vale.

El Vocal-Secretario



N.º 110
El Presidente
R. Miguel

José Carreras

Señores
Miguel. Pte.
Mirallbell.
Salgado
La Puente
Planas
Nulbena
Carreras. Sec. ad.

En la ciudad de Barcelona, en trece de Octubre de mil novecientos trece, reunidos a las tres y media de la tarde, los Señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguientemente se acordó el ingreso en faja de Ptas 805 cubiertas de los alquileres de las tiendas de la calle de S. Pablo.

por un trimestre alquiler de las mismas; Ptas 15 del
fincado del Liceo, por un año alquiler de las tribunas
del salón; Ptas 81 de varios otros accionistas %
del importe de los recibos del 1^{er} semestre Europeo,
y Ptas 16.88 de los mismos % de los del 2^o re-
parto de Subvención 9/2-13.

También se aprueba el pago
de Ptas 682.71 a los empleados, 1^a nómina quin-
cenal del presente mes; y Ptas 42 a hijos de J.
Seguis por % libros impresos.

La Junta queda enterada de
una comunicación del Médico Decano del Gra-
do D^o Rosello, manifestando que hasta fi-
nes de mes, no podrá permitir la nota de co-
municación organizando el servicio médico de
asistencia a las funciones y ensayos, como
se le pedía en el oficio que al efecto se le
dirigió anteriormente.

De la lectura de dos comunicacio-
nes de la Impresora, en la primera de las cua-
les da antecedentes de varios de los artistas
que figuran en la lista presentada, y en
la segunda participa el ajuste de los ar-
tistas mas. La Junta la aprueba para
su publicación con la reserva que tiene
según el contrato, participando al propio
tiempo a la Impresora, se sirva enviar una
lista de los solistas profesores de la orquesta.

El Sr. Subleña presenta un mo-
delo de guerrera de hilo para los maquinistas
y electricistas, confeccionada por la casa Hijo de
Jeron cartigas sobre el tipo de Ptas 2.25 una, y
la Junta teniendo en cuenta que se había tra-
tado varias veces de la conveniencia de que di-
chos operarios no vayan como hasta ahora en
manchas de camisa, y siendo esta, otra de las
mejoras propuestas se le hace tiempo por el

Lo Sagunto, cuando se haga el pedido, por ahora, de 20 de dichas guerreras, destinando 25 a los marginistas y 5 a los electricistas.

Seguientemente se trató de la proposición del Circulo del Liceo referente a que la parte de galería correspondiente a lo que en la actualidad está destinada a biblioteca del propio Circulo, continuase así y que el resto de galería correspondiente a los otros dos ventanales los arrendaría dicho Circulo al Sr. Surperez, y se permitiría en disposición del teatro para los conciertos al mismo durante las funciones desde media hora antes de empezar. El Sr. Salgado propuso la conveniencia tanto para el Circulo como para el Teatro de que se adelantara toda la galería en toda la extensión de sus tres ventanales por medio de la construcción de una tribuna que al propio tiempo que sería un ensanche de dicha galería, serviría como de marquesina de los tres pórticos, que permitiría en los conciertos al teatro y a los coches que utilizaran el cubierto de la lluvia en los días y noches de función.

La Junta acordó que el Sr. Presidente siguiera tratando de este asunto con los individuos de la Junta del Circulo, para dar cuenta del resultado de sus gestiones.

El Sr. Presidente da cuenta de la proposición y presupuesto presentado por los tres escuadreros encargados de pintar las decoraciones de la ópera "Parrifal", referentes a las mejoras que deberían hacerse en el escenario para permitir en ocasiones, de recibir dichas decoraciones, y se acuerda limitar lo que se ha de hacer a lo que constituya mejora definitiva del escenario, viéndose a este efecto los tres Presidentes, Miralbell y Sagunto con Si-

unos escuadrones y con el electricista de la casa
y como resultado de estas entrevistas se acuerda
lo que entienda mas conveniente.

No habiendo mas asuntos de que
tratar, se levanta la sesion.

El Vocal-Secretario accede



N.º 110

El Presidente

R. Miguel

José Vassier

Señores.

Miguel - N.º
Miralbell.
Sapiente.
Nulbena.
Uxarveras.
Pons. Sec.
N.º

En la Ciudad de Barcelona a
veinte y cuatro de octubre de mil novecientos tre-
ce, reunidos a las nueve y media de la noche, los
Señores que al margen se expresan, de la Junta
de Gobierno, fue leida y aprobada el acta de
la sesion anterior.

El Sr. Presidente da cuenta de
una entrevista que ha celebrado con el Señor
Secretario del Circulo del Liceo, respecto al
asunto de la parte de galeria destinada a ca-
fé que ocupa dicho Circulo sin que, por ahora,
se pueda concretar nada. La Junta acuerda que
el Sr. Presidente continúe las gestiones.

Dice tambien el Sr. Presidente que
el asunto de las ventanas abiertas en la parte
trasera de la casa n.º 6 de la Rambla, ha pre-
sento solucionado de conformidad a los deseos de la
Junta, estando pendiente de redaccion la oportu-
na minuta de escritura publica, con los due-
ños de dicha casa, en la que deberá consignarse
la definitiva servidumbre de luces respecto de
las ventanas hasta ahora abiertas en el por-
tan separatorio de ambas fircas, asi como
el derecho de esta Obceción de ampliar el cuar-
to del corredor de platia edificando hasta la

bandereta de la referida casa. La Junta queda enterada con satisfacción.

Se cuenta asimismo al Sr. Presidente de que el empresario Sr. Volpini, había hecho entrega de los 2000 pesetas que faltaban en el depósito que ha de tener con título los que, junto con los 7000 que estaban provisionalmente en el ayuntamiento y 2000 más que tenía el Sr. Tesorero se habían invertido en comprar las láminas de cinco mil pesetas nominales cada una, de la deuda amortizable al 5 % y de este modo ha quedando completa la fianza total de veinte mil pesetas exigidas por el contrato de arriendo, en los citados valores. Se da Junta queda enterada con satisfacción.

La propuesta del Sr. D. de la Fuente, y por orden del Sr. Presidente se ha construido una línea eléctrica para la iluminación del reloj de la fachada, la cual está ya terminada y en disposición de funcionar. El coste aproximado de esta mejora se elevará a unas 200 pesetas. La Junta queda enterada y aprueba lo efectuado.

Se acuerda pedir a los Sres. accionistas el reparto de Ptas 15.000, votado y aprobado en Junta General Ordinaria de 27 Marzo de 1912, y ratificado en la de 7 de Mayo del mismo corriente, con destino a la adquisición de elementos artísticos, y con la bonificación del 10 por % a las butacas que pagarán como recargo los señores, según previene el artículo 57º del Reglamento para poder atender con holgura a los desembolsos que significan las obras y mejoras realizadas, las en vías de realización y otras que se llevarán a cabo en el presente año.

Quedando más asuntos



de que tratar, se servanto la sesión
al Vocal y Secretario



Nº 1120
El Presidente
R. Miguel
Antonio Pons

Señores.

Miguel - Pto
Mirallbell.
Sapiente
Garcera.
Galgado.
Pons. Sec^{ia}

En la ciudad de Barcelona a
cuatro de Noviembre de mil novecientos trece
venidos a las diez de la noche, los tres que al
reunirse se expresaron de la Junta de Gobierno,
se leyó y fue aprobada el acta de la sesión
anterior.

Seguidamente se da cuenta de los si-
guientes trasportes de acciones: mita sillón
patio fº 1º a 11 de D. Pilar Nadal a D. Joa-
quín de Labiol; sillón patio fº 7º a 12 de los
D. Hermanns Jirónes a D. Bercega Novellas
de Bell; sillón de patio fº 7º a 14 de los mis-
mos a D. Guillermo de Bell; y sillón de augi-
tuato fº 1º a 10 de D. Ramón Chas a D.
Joaquín de Canals.

Se aprueban los siguientes pagos or-
dinarios para fin de mes: Ptas 69.99 a los em-
pleados vívima quinenal 2º de octubre; Ptas
132.20 a Mayordomía, gastos menores del mes y
sellos p. el libro de Subvención; Ptas 60.80 a Di-
cienda f.º de aguas, por la consumida desde 5
de agosto a 7 de octubre; Ptas 20.46 a la Recau-
tacion de contribuciones, 2º trimestre territorial;
Ptas 95.65 a la Catabana del gas y electricidad,
fluido consumido en verano; y Ptas 112.99 a la Bar-
celonesa de Electricidad por igual concepto.

Cumpliendo el acuerdo tomado en
sesión del día 10 del mes anterior, se acuerda
la confección de ocho blusas para los hombres

iguales a las de facua que usa el cuerpo, comisionando al Sr. Bulbena para hacer el pedido a la casa costigaz.

El Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento del procurador de la Sociedad, D. Andrés de Pla y Gallisà, y la Junta después de hacer constar en acta su sentimiento por pérdida tan sensible, acuerda encargarse el cuidado de todos los asuntos judiciales pendientes, a su hijo D. Martin Pla y Utrillo que era otro de los tres procuradores nombrados oficialmente.

Se aprueba el alargar los muros exes que penden del telar, metros 1'50, aumentando 16 lamparillas por exes segun indicaciones de los escenografos D. Vilanova Junyent y Alarum, quienes lo exigen como de absoluta necesidad, resolviendo se que no impedirá el bajarlos hasta donde lo pida el decorado de otras óperas, cuya mejora importará 700 pesetas la parte de carpintería y carpentería segun presupuesto del maquinista del teatro Sr. Mela, y 1'200 la parte de electricista segun presupuesto del Sr. Pujadas.

Y no habiendo mas asuntos, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

Antoni Pons

V.º M.º

El Presidente

R. Miquel



Señores
Miquel. N.º

En la Ciudad de Barcelona a vecho de Noviembre de mil novecientos Trece reunidos a las diez de la noche, los Sres. de la Junta de Gobierno, que al margen se expone.

Miralbell.
 Saforiente.
 Salgado.
 Bullena.
 Carreras. Sec.º

sean, se leyó y fue reprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente da cuenta de las últimas conferencias celebradas respecto a la sala biblioteca del Circulo del Liceo, y la Junta de Gobierno ratificando sus anteriores acuerdos, autoriza al propio Sr. Presidente para continuar sus gestiones a fin de ver si se llega a un acuerdo, que respetando los intereses de la Obra, estreche las relaciones de armonía con el Circulo.

Se da cuenta de una petición del profesor de orquesta M. Augustin Correlli, solicitando de la Junta se conceda permiso por durante todo el año teatral 1913/14, para no tocar en la orquesta, sin perder ningún de los derechos que se concede su nombramiento de 2º violin primero, y al mismo tiempo la autorización necesaria para poner un suplente, y la Junta, en atención a las circunstancias personales que en el convencen y a su antigüedad en la orquesta, acuerda acceder a la primera de sus peticiones, dejando el nombramiento de otro profesor para cubrir la vacante del Sr. Correlli, a discreción de la Corporación.

Se da cuenta de haber quedado vacante la mesa de florista por haberse retirado la que hasta ahora la tenía arreundada, y se acuerda facultar al Sr. Presidente para concederla a otra solicitante, si se presenta, mediante el pago de 50 pesetas anuales como minimum, y las demás condiciones que aquel estime conveniente.

Se acuerda que el servicio de locales de turno, empiece el próximo día 17, siguiendo el mismo orden que entre si guar-

San los señores de la Junta, empezando en consecuencia el primer vocal Sr. Saquente

Se da cuenta del trascurso del sesión de fecha 10: 12 de D. Juan Roca y D. José March y Jarcia.

Al objeto de ver si pueda evitarse la confusión que se produce en la salida de la reunión del teatro al tomar los coches, confusión que ha dado lugar a algunas quejas, la Junta acuerda delegar al Sr. Saquente para que estudie y proponga la organización del servicio para el desfile de carruajes y la conclusión de los espectáculos.

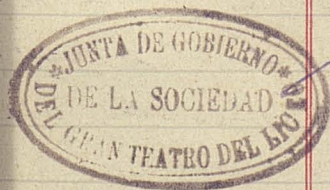
Se da cuenta de un oficio del Sr. ciano del cuerpo médico D. Rosello de fecha 29 de octubre contestando al que se le dirigió el día 2 del propio mes. Después de leído detenidamente y jurídicamente impresionada la Junta al considerar la situación de que le informa la referida comunicación para la organización de los servicios médicos de este gran teatro para la próxima temporada, recordando que estos se han prestado debidamente durante largos años con nuevos miembros de facultativos de los que tiene asignados en la actualidad, y por tanto con menor gravamen para la empresa de funciones, y que la reorganización llevada a efecto en 1902 de dicho cuerpo médico se implantó a instancia del mismo como ~~suministro~~ de lo apetecida para la mas perfecta y holgada prestación de sus servicios, considerando de su deber y de absoluta e imperiosa necesidad el reasegurar la efectividad de éstos, teniendo presente que los otros médicos inscritos al gran teatro han de considerarse solo a la vez de esta Junta y de su empresa de funciones, atendiendo a cualquier accidente que ocurra en el teatro, practicando las visitas de inspección que interesen se efectuen de cualquier artista de la compañía y prestando asistencia domiciliaria a los operarios e individuos



de las masas de coroz y baile, que lo requieren durante la temporada de su ajuste y aun posteriormente por accidente sufrido con ocasión del mismo, a cuales efectos ha de hallarse establecido por semanas, de lunes a domingo, el turno de guardia por los médicos que permanezcan en el teatro en todos los ensayos generales, previos avisos y en todas las funciones desde antes de comenzar hasta cerrarse las puertas, quedando reservadas exclusivamente a ellos, dos de las tres butacas destinadas al cuerpo médico, y la otra al de decano, pero presidiendo en su lugar el de los demás que primeramente concurren, y no consintiendo la premura del tiempo mayores aplazamientos. La Junta de Gobierno acuerda dirigirse una nueva comunicación al Sr. decano Doctor Fosch para que con tal carácter y consultando a todos y cada uno de los que hasta el presente se han seguido dispensar, sin otra remuneración, sus distinguidos servicios profesionales en calidad de médicos de este Gran teatro, se sirva contestar antes del día 15, viernes de entre ellos presen y gusten de seguir prestando los según queda expresado para que en ese día en que ha de quedar definitivamente ordenados dichos servicios médicos para la próxima temporada teatral, pueda la Junta con pleno conocimiento proveer lo que a tal fin juzgue mas conveniente.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal. Secretario acc.



Yo el Presidente
 (Firma)

(Firma)

Señores.

Miguel - Pte.
Miralbell.
Sapiente.
Larrea.
Pons. - Secret.
Pons.

En la Ciudad de Barcelona a ca-
torce de Noviembre de mil novecientos trece, reu-
nidos en las diez de la noche, los D^{os} de la Junta de
Fomento que al margen se expresan, se leyó y
fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el pago de Ptas 548'45
por la nómina quincenal de empleados, 1.^a del
corriente mes, y Ptas 1'40 a Hijos de Jéjis & hijos.

Se da cuenta de los siguientes traja-
ros de acciones: Sillón patio p.^{ta} 1.^a 49 de D. Juan
Cheli a D. Salvador Andren; sillón de la fiteatro
p.^{ta} 1.^a 400 de D.^a Maria Rosell D.^a Luis, a D. Fran-
cisco de M. Cambó; y sillón patio p.^{ta} 1.^a 49 de D.^a
Antonia Escatunvieta a su sobrina D. Margari-
ta Briguens, tutor D. Manuel Paris.

Se acuerda ampliar con 9 luces más
la iluminación del taller de pinturas, por ser in-
suficientes las 10 que hay instaladas actualmen-
te, bajo el presupuesto de Ptas 120 a propina-
damente, que presenta el electricista L. Lujadas.

El Sr. Sapiente presenta el pro-
yecto de organización del desfile o servicio de
carrozas a la salida del teatro concluida la
función, del que se entera la Junta con satis-
facción dando al mismo su conformidad.

Se presenta un proyecto y presen-
tado formado por el maquinista escenógrafo
D. Vicente Casañas, que se eleva a Ptas 1.104.
para la construcción y colocación en el escenario
de unas guías y tornos para el movimiento de
las decoraciones panorámicas que exige la
ópera Parsifal, según indicaciones recibidas
de los D^{os} Vilanova, Juncent y Alar-
ma, y la Junta da su consentimiento al pro-
yecto, acuerda nombrar a los D^{os} Sapiente,
Larrea y Pons. para que se entrevisten con los
referidos D^{os} Vilanova, Juncent y Alarma,



y determinen todas aquellas obras que con carácter de mejora definitiva del escenario, se han de hacer para el Parísal.

Se acuerda que desde el comienzo de la temporada no se abra la puerta de comunicación entre la planta baja del café del Sices y la escalera lateral izquierda del vestíbulo que va al corredor de plaza, cesando en consecuencia el permiso a forerario, que se concedió para ello en 1911. También se acuerda abrir la puerta central de la testera del salón de descanso que va acceso a la galería antigua a este, media hora antes de empezar la primera función de la próxima temporada teatral, en conformidad a lo previsto en la escritura de convenio de 11 de Diciembre de 1867 con referencia a la re-establecimiento de la casa-café y galería, de 8 de Enero del propio año 1867, encargando al Vocal de turno, que asistido del Notario de Barratosa, levante acta de lo que ocurra y observe respecto a los locales de dicha galería, el día de inauguración de la temporada.

Se da cuenta de una comunicación del Médico Decano Doctor Rosello, contestando a la que se le dirigió el día 11, en la que participa que el servicio médico, se prestará de conformidad a lo que dispone dicha comunicación y lo prestarán los doctores Bertrán, Chala, Solís, Hospital y Parés, quedando una vacante por renuncia del Doctor Solrens a la que se da lectura.

Se presta en atención a los servicios prestados por el citado Doctor Solrens, y a que la enfermedad que padece le obliga a renunciar su plaza, acuerda proveer la vacante, nombrando al D.^o D. Joaquín Solrens, hijo del dimisionario, Médico 5.^o del



teatro, sin contar el Decano.

Se levanta la sesión
del Vocal - Secretario

W. H. P.

El Presidente

R. Miquel

António Torres



Señores.

Miguel - Pte.
Sofreinte.
Salgado.
Platón.
Bulbena.
Carreras.
Pons - Gen^{te}

En la Ciudad de Barcelona a veinte y uno de Noviembre de mil novecientos trece, reunidos a las cinco de la tarde, los Sres de la Junta de Gobierno que al unágen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta del traslado del sillón de patio fila 4^a a 12 de D. Chas. Salena Morey N^{ra} Daga a D. Joaquín de Pol.

Se acuerda el ingreso en caja de Ptas 95 cobradas de D. Hipólito Serra, por arriendo de la mesa de periodismo; Ptas 25 de los Sres Jual y Casarranueva por el de la mesa de confitería; Ptas 95 de la Sra Viña Gaudet y otros por el arriendo de los guardarropas; Ptas 2253 de varios Sres accionistas, por saldo del impuesto de los recibos del 2^o semestre Censof 912; Ptas 16675 de los mismos por saldo de los del 1^{er} reparto Subvención 912/13; Ptas 460 de los mismos 7c de los del 2^o reparto; Ptas 5175 por saldo de los del reparto Subvención cuatrimestre 913; Ptas 122 7c de los del 1^{er} semestre Censof 13; Ptas 2100 7c de los del 2^o semestre; Ptas 2100 7c de los del reparto especial de obras; y Ptas 23800 7c de los del 1^{er} reparto Subvención 913/14.

Se aprueba el pago de Ptas 22 a Sra G. Bouet hermanas 7c perchas para los camerinos; Ptas 1926 a sea Hispania 7c

muebles para los mismos; Ptas 279 a D. Juan Calvit de alfombras para los mismos; Ptas 118'50 a D. N. de Juan Cortizas, de llaves y cerraduras; Ptas 266'50 a Vic y Coramina de vidrios y arreglos claraboyas; de cerrajería Ptas 195'40 a D. Jaime Manasé; Ptas 145'50 a D. Antonio Mela de diversos alfileres para cambio emplazamiento calefacción; y Ptas 1041'80 a D. Domingo Pujadas, de mejoras y nuevas instalaciones eléctricas.

El Sr. Presidente da cuenta de que D. Francisco Duranes, en su calidad de propietario de la casa café, y por mediación del Notario D. Antonio Bar, con fecha del 10 de los corrientes, le dirigió un requerimiento respecto varios puntos relacionados con dicha casa y el tocato, y con fecha 14 otro requerimiento por el mismo Notario y dirigido por el propio Sr. Duranes, en su calidad de copropietario y administrador de la casa central, referente al almacén interior del corredor debajo de platea, a los que no había contestado. Después de leerlos, la Junta acuerda quedar enterada.

Se lee el acta que el día de la inauguración, hizo levantar el Vocal de turno Sr. de la Fuente, por el Notario Sr. Barrateo, respecto a la forma y manera, como estaban los locales de la galería con tina al salón de descanso que deben destruirse a café del tocato, y disposición de las puertas, quedando la Junta enterada.

También se da lectura de una comunicación de la burocrata, dando cuenta de que no se la ha permitido poner anuncios luminosos en el balcón central de la galería, por lo que se le ha prohibido que se perjudican, y la Junta

ta se da por enterada y acuerda consultar auten-
camente por si debiera resolver sobre el particular.

El Sr. Lafuente lee una comuni-
cación que dirige a la Presidencia, rela-
cionada con las gestiones que se están prac-
ticando cerca del Conservatorio, relativamen-
te al deslinde de derechos y obligaciones en-
tre el mismo y el teatro.

Se presenta un proyecto y
presupuesto de D. J. María para el movi-
miento escénico de los panoramas del "Par-
sifal", por medio de un electro motor de tres
caballos marca M. E. L. o Petit, cuyo dinamo-
se eleva junto con los cables de sostenimi-
ento, montantes d. d., a la cantidad de
ptas 21 vo, comprometiéndose a dejarlo
ultimado antes del 12 del próximo Diciem-
bre, y atendido a las ventajas que ofrece
respecto al del Sr. Casañas, la Junta des-
pués de las entrevistas que han tenido los
dres de la Comisión que se nombro en la
sesión anterior, con los pintores escenografos,
acuerda reprobalo, para su inmediata eje-
cución, mediante que el electro motor sea de
la marca M. E. L. o de otra que acepte es-
ta Junta.

Sin mas asuntos de que tra-
tar, se levanta la sesión.

El Vocal. Secretario

N.º 18.

El Presidente

R. Miguel

Antonio Forns



Don Hilarión a D. Josefa Pons, D. Luis, sellado por el
 f.º 1.º de D. Dolores Jordana D.ª Pons, a D.
 Josefa Pons, sellado por el f.º 1.º de D. An-
 tonio Domenech a D. Federico Volpini; y 1.º por
 el f.º 1.º de D. Jose M. Nadal a sus hijos
 D. Antonio, D. Joaquín, y D. Jose Nadal y Ferrer, y
 la parte del propio palacio de D. Hilarión Nadal a
 su hija D.ª Rosa de Calvo.

El Sr. Presidente da cuenta de ha-
 ber concedido permiso a los abogados de los palacios
 27 y 28 del 2.º piso, para el desdoblamiento del tabique
 separatorio de los antepalacios, a sus expensas y
 además han constituido un depósito de 125 pesetas
 para reponer las cosas en su ser y estado cuando
 dejarán el uso del palacio. La Junta queda
 enterada y da su conformidad.

El mismo Sr. Presidente da cuenta
 de haber recibido una carta del agente ejecutivo
 del Ayuntamiento, reclamando de la Junta, el im-
 porte del arbitrio municipal. Respectáculos, y re-
 cargos consiguientes, correspondientes a los meses de Febre-
 ro y Marzo de 1905 y Abril y Mayo de 1906, que
 dice, dejarán de satisfacerse, y la Junta acuerda
 contestarle que siendo la Empresa el primer res-
 ponsable de este pago, que en las fechas citadas
 era D. Alberto Ferris, y que éste, está represen-
 tado por el intestato que radica en el Juzgado del
 Distrito del Hospital-escritorio de Brasil, debe
 dirigirse al mismo para obtener el cobro de estos
 atrasos.

El Sr. Presidente da cuenta de una comunicación del
 Sr. Ayuntamiento señalando varias deficiencias obser-
 vadas durante la semana que estuvo de local
 de turno, y de un oficio de la Empresa pidién-
 do utilizar el salón de descanso para conver-
 tirlo en restaurant-bar, los días de las represen-
 taciones de "Parrifal", acordándose enviar a

la propia empresa, una comunicación en la que se consigne la autorización, en principio de lo que es objeto de petición; se señale detalladamente las faltas y anacronismos que se observan continuamente en la presentación de las obras, así en el decorado como en los efectos escénicos, y la mala costumbre de terminar las funciones tarde, todo lo que no duda, se corregirá para la buena marcha del teatro; se la invite para que tome a su cargo la organización del desfile de carrozajes, y para que no deje incontestada ninguna comunicación que se le dirija en ausencia del Presidente, por algún local de teatro y en nombre de la Junta, cuya representación ostenta.

El infrascripto Secretario manifiesta que insiguiendo lo acordado en sesión de 14 de Noviembre, para que en unión del Sr. Carreras inspeccionasen todos cuantos trabajos se llevasen a cabo referentes a las cortinas, que deben instalarse en sustitución de las actuales draperías pintadas del palco escénico, a fin de lograr que este elemento artístico estuviera por su gusto y riqueza en armonía con la importancia de nuestro Gran Teatro, se pidió al Sr. Puigent la formación de unos croquis acurados para que la Junta pudiera formarse cabal concepto de la obra de mejora que trata de llevar a cabo, sin que se hayan podido obtener del Sr. Puigent, (a pesar de haberlo prometido dicho señor), por haber manifestado que a su debido tiempo ya presentaría el diseño del proyecto y presupuesto que aprobó la Junta, y que ahora por falta de tiempo no le es posible presentar antes de la representación de "L'assifal" la ampliación que se le pide. En su virtud los Sres. Carreras y Pons hacen presente a la Junta que continúan por su parte toda ver-

responsabilidad que por dicha participación pueda ca-
berles, dejándola por completo al referido escenio-
grafo. Los señores señores de la Junta se ad-
hirieron a estas manifestaciones.

Se levantó la sesión.

El Vocal-Secretario.

De p^{ta}

El Presidente.

R. Miguel

Antonio Pons



Señores.

Miguel. Presi^{de}

Miralbell.

García.

Gálzadi.

Ferreras.

Dulbena.

Pons. - Secret^{ario}

En la ciudad de Barcelona
a veinte y siete de Diciembre de mil nove-
cientos trece, reunidos a las diez de la noche, los
señores de la Junta de Gobierno que al ma-
yor que se expresan, se leyó y fue aprobada
el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se aprobó el in-
greso en caja de los siguientes cobros efec-
tuados: Ptas 24.800 de varios Ctes. accionistas, 7^o
de los recibos del 1^{er} reparto Subvención y tim-
bres 1912/14; Ptas 2.000 de los mismos 7^o de los
recibos del reparto especial de obras; y Pesetas
1.700 de los mismos, 7^o de los del 2.^o Censo 1912.

También son aprobados los pa-
gos de Ptas 637 50, a los empleados, por la nómina
quincenal 1.^{ra} vez corriente; Ptas 256 22 a la
empresa, subvención y timbres devergato por los
8 funciones dadas desde el 8 al 28 corriente in-
clusive; Ptas 52 a D. Felipe Riqui 7^o servicio
de vucar números de carruajes hasta la fecha;
y Ptas 160 a D. Vicente Cabañas 7^o barras de
madera para plegar los programas de Parsifal
de la cuenta de los siguientes tra-
pays de acciones: sillón patio fila 10.^a 1.^{er} 18
de D. Federico Dolgini, a D. Francisco Cantera;

sillon de l'Opéra-Comique fila 1^a n^o 58 de D. Scherhan
 prieto a D. Ramon Lluis; sillon patio fila 8^a
 n^o 34 a 37 de D. Monserrat Lomas de Marroñas a
 D. Luis Bonis Mas; y sillon patio fila 7^a a 10
 de D. Eudaldo Pla y Gallissá y sus tres hijos y
 esposa, y de estos a D. Juan Agust Pla y Altrilla.

Se da cuenta de una instancia del
 accionista D. Luis Bonis y Mas, solicitando que
 el censo anual de 54 que pegan sobre cada
 uno de los sillones de su propiedad, fila 5^a de
 patio n^o 33 y 34, gravite en lo sucesivo sobre
 los sillones tambien de su propiedad fila 8^a n^o
 35 y 36; y la Junta teniendo en cuenta anteceden-
 tes y que no se perjudica en nada la Socie-
 dad, acuerda acceder si lo que se pide.

Se da cuenta de una comunicacion
 de la empresa participando que los escenogra-
 fos le han hecho entrega del decorado de la
 obra 'Parzifal'; y la Junta queda enterada.

Se lee otra comunicacion de la
 propia empresa contestando de conformidad a
 la que se le envió; segun lo acordado en la se-
 sion anterior, remunerando al establecimiento
 del restaurant-bar, y ofreciendo corregir todas
 las deficiencias escénicas que se le señalaban,
 acordándose tambien quedar enterada.

Se da cuenta de una tercera comu-
 nicacion de la empresa, solicitando de la Junta
 que en virtud de los inmensos trabajos que re-
 presenta para ella, el poner en escena la gran-
 disima obra 'Parzifal', debe aplazar, dos de las
 cuatro funciones semanales a que viene obli-
 gada, pero espera que la Junta haciendose
 cargo de los sacrificios que esto representa
 accederá a anticiparle para el lunes 29, la
 subvencion y timbre de las dos funciones apla-
 zadas para poder atender con desembarazo al

pagos semanales de gastos, los cuales resarcirá debidamente en dos de las semanas sucesivas en que dará cinco funciones, percibiendo solamente la subvención de cuatro, y la Junta de Gobierno, en atención a las circunstancias excepcionales, en que coluca a la Empresa la presentación de Parsifal, acuerda acceder a lo que solicita aquella en su comunicación, trasbando el presente acuerdo y manifestarle que a su vez, la Junta expresa de la Empresa que atenderá todas cuantas advertencias se le han hecho y se le hagan, pues hasta el presente, no en todas se ha visto complacida.

Por último, se da cuenta de una carta de los Sres. Hlauer y Bosch, referente a cumplir, a propuesta de los escenógrafos Sres. Juppert y Illoray, y Ullmann, el reformo de la boca del escenario, instalando dos cortinas laterales y dos mantones de peluche, en sustitución de los bastidores y mantones que hasta la actualidad, se utilizaban como tapicería, en cuya carta, se detalla aquella reforma que para la cual registrarán los precios militares de las dos cortinas ya confeccionadas, y la Junta acuerda que así se haga.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

Antonio Pons

Nº 11º
El Presidente
M. Alguar



En la ciudad de Barcelona,
a doce de Enero de mil novecientos catorce reu.